



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 440

120-21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo los festejos que se llevan a cabo el día 6 de diciembre con motivo de celebrarse el día del hincha del Club Social y Deportivo José C. Paz.

JUAN JOSÉ PÉREZ
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El día 6 de Diciembre los paceños celebran el día del Hincha del Club Social y Deportivo José C. Paz, el cual fue instaurado en esa fecha dado que el equipo de fútbol de primera división del club, lleva como apodo "El Gaucho", y mediante la Ley n° 24.303 se ha instaurado en esa fecha el "Día Nacional del Gaucho", en conmemoración a la publicación del Martín Fierro.

Dicho club posee una profunda identificación con los valores campestres que encarna el gaucho argentino, encontrándose en hall de la sede social, un ejemplar del Martín Fierro.

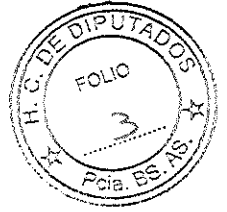
En el Club Club Social y Deportivo José C. Paz se realizan múltiples actividades deportivas, tanto de recreación como competitivas, destacándose los equipos de fútbol, tanto femenino como masculino, y diversas actividades sociales, las cuales contribuyen al desarrollo deportivo y al esparcimiento, no sólo de los paceños, sino de los habitantes de los partidos vecinos.

La mencionada institución, posee un nutrido grupo de socios y seguidores, los cuales hacen del club, uno de los mas importantes a nivel local, aportando colorido y diversión en cada encuentro que disputan los equipos del mismo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



JUAN JOSÉ PÉREZ
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.